



DIAGNÓSTICO PREVENTIVO DEL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA



ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	3
1-Datos de población activa en CLM	4
2-Perfil sociolaboral del sector	5
3-Datos de siniestralidad en el sector primario	7
4-Riesgos laborales del sector	10
5-Acciones propuestas	12
Bibliografía	14

Introducción

El sector primario presenta unas particularidades que condicionan todas las actuaciones en la prevención y la salud laboral, en función de los riesgos que conllevan las distintas actividades que se pueden presentar, ya sean agrícolas, ganaderas o forestales. El *Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*, no se aplica a los campos de cultivo, bosques y otros terrenos que forman parte de una empresa o centro de trabajo agrícola o forestal pero que están situados fuera de la zona edificada de los mismos, por lo que se hace más difícil mantener controlados los riesgos existentes en este tipo de explotaciones.

Por otro lado, el modelo de explotación familiar que ha sido predominante durante la segunda mitad del siglo XX en Castilla-La Mancha y en España, cada vez va perdiendo terreno en favor de las grandes explotaciones intensivas, lo que implica un aumento de la mecanización, un cambio en las relaciones laborales, por la necesidad de mayor número de trabajadores en períodos concretos y la movilidad geográfica de los mismos, muchos de los cuales son inmigrantes, lo que conlleva la aparición de nuevos riesgos asociados.

El presente estudio se fundamenta en los datos estadísticos específicos de la región, obtenidos del Instituto Español de Estadística y del Ministerio de Agricultura, de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social, Seguridad y Salud Laboral, así como en los datos obtenidos por los técnicos de CECAM en las visitas de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales realizadas a 81 empresas de Castilla-La Mancha, entre 2020 y 2025.

Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del proyecto de PRL del Consejo de Diálogo Social de 2025, este estudio se enmarca dentro de las medidas 65 y 73 del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales 2022-2026, que se centra en la elaboración de mapas de riesgos laborales de sectores específicos, como el primario, sobre la base de los criterios geográficos, sectoriales, de factor de riesgo o población expuesta, orientados a mejorar el conocimiento de los mismos por parte del empresariado y la población trabajadora, así como para facilitar la adopción de políticas de prevención y protección eficaces.

1-Datos de población activa en CLM

La población activa en el sector primario de Castilla-La Mancha en el cuarto trimestre de 2024 era de 53.300 personas, lo que suponía un 5,1% del total de la región, de los que había 46.400 trabajadores ocupados, un 5% de la población activa, y 6.900 desempleados en el sector, un 5,6%.

Encuesta de Población Activa (miles de personas; Tasa paro: % parados/activos)							
C-La Mancha	TOTAL				SECTOR PRIMARIO		
	Activos	Ocupados	Parados	Tasa Paro (%)	Activos	Ocupados	Parados
2023TIV	1.018,3	891,5	126,8	12,5	60,5	54,1	6,4
2024TI	1.026,7	872,6	154,1	15,0	62,7	52,9	9,8
2024TII	1.039,2	894,5	144,7	13,9	56,8	51,4	5,4
2024TIII	1.050,3	918,2	132,1	12,6	56,6	51,4	5,2
2024TIV	1.033,9	911,3	122,6	11,9	53,3	46,4	6,9
España							
2024TIV	24.453,4	21.857,9	2.595,5	10,6	862,8	736,9	125,9
% Castilla - La Mancha / España							
2024TIV	4,2	4,2	4,7		6,2	6,3	5,5

Fig. 1: Encuesta de Población Activa, INE 2025 (1)

La **población afiliada a la Seguridad Social** en el sector primario aumentó durante en el último trimestre de 2024 un 1,4%, hasta los 55.565 trabajadores. De éstos, 36.250 eran asalariados, aumentando un 1,9%, y los restantes 19.316 autónomos, que aumentaron un 0,5%, respecto a 2023.

Atendiendo a la actividad específica, podemos disgregar los datos de forma más precisa, teniendo en cuenta el Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) que engloban el sector primario.

En el CNAE 01 Agricultura, ganadería y caza, había 32.950 asalariados, un 1,9% más que en 2023, y 19.135 autónomos, un 0,6% más.

En el CNAE 02: Silvicultura y explotación forestal, había 3265 asalariados, un 2,6% más que en 2023, y 163 autónomos, un 5,5% menos.

2-Perfil sociolaboral del sector

En Castilla-La Mancha había registradas en 2023, 112.886 explotaciones agrarias, que suponían un 12,3% del total del Estado, y 1.599.001 unidades ganaderas, representando el 9,7% del total nacional. (2)

Según el tipo de sociedad mercantil, la mayoría de las explotaciones del sector primario son sociedades limitadas (74%) y sociedades anónimas (11%). Mientras que el resto de las empresas son sociedades cooperativas (7%), sociedades agrícolas de transformación (5%) y comunidades de bienes (3%).

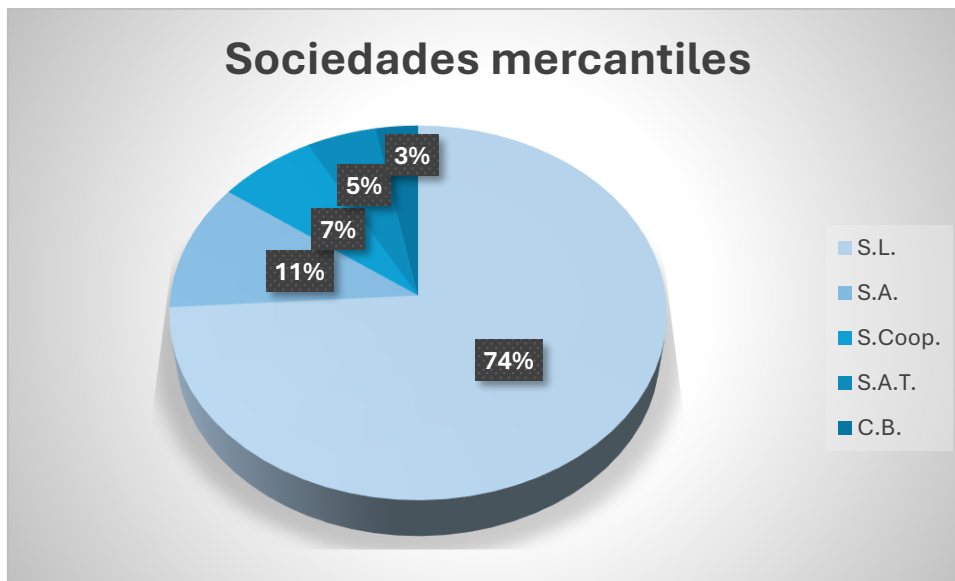


Fig.2: Tipo de sociedades mercantiles existentes.

Atendiendo a la actividad principal de las explotaciones de la muestra, el 84% se dedica a la agricultura, el 8,5% se dedica a actividades ganaderas, el 6% a la silvicultura y el 1,5% a actividades cinegéticas.

Características principales de las explotaciones del sector primario en la región:

- Hay mayoría de trabajadores masculinos en todas las actividades.
- Elevada edad de los trabajadores en actividades de ganadería y agricultura (40% de los titulares de explotaciones agrarias tiene más de 65 años, sólo el 9% es menor de 41 años (3))
- Predominio de pequeñas empresas familiares y de trabajadores autónomos.
- Centros de trabajo dispersos y alejados de los núcleos de población
- Temporalidad de los cultivos y de la contratación, que implica gran movilidad geográfica de los trabajadores.
- Aumento de la mecanización en las explotaciones

- Convivencia de explotaciones intensivas con pequeñas propiedades

A partir de los programas de asesoramiento en PRL llevados a cabo por los técnicos de CECAM en los últimos cinco años (2020-2025), se ha podido comprobar que la mayoría de las empresas pertenecientes a los CNAE 01 y 02, son consideradas microempresas (con menos de 10 trabajadores), concretamente un 61%. Las pequeñas empresas (de entre 10 y 50 trabajadores) suponen el 32%, mientras que el 7% restante está formado por empresas de tamaño medio (de 50 a 250 trabajadores).

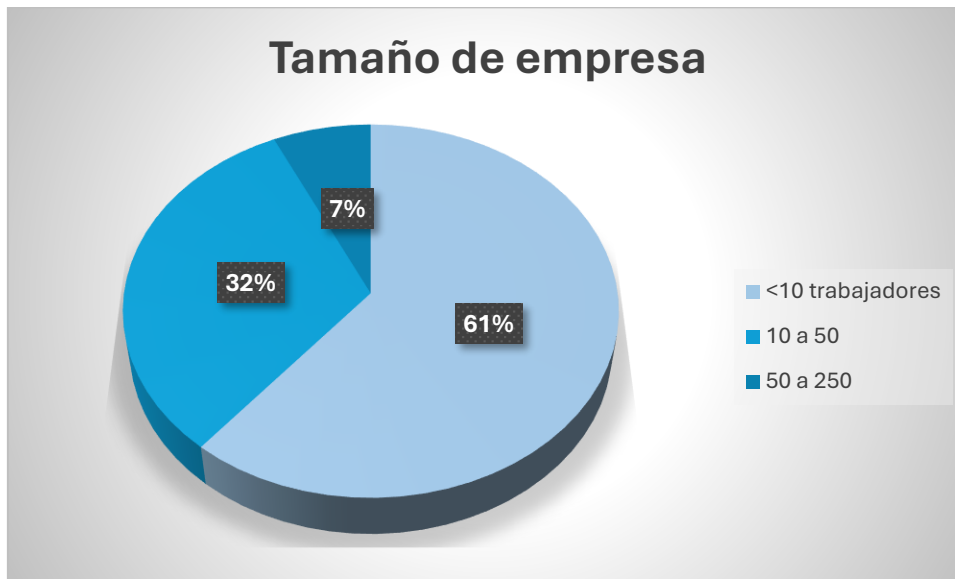


Fig. 3: Tamaño de empresas del sector primario

Gestión de la prevención:

En la mayoría de los casos estudiados se observa que las empresas tienen concertada la gestión de la prevención con servicios de prevención ajenos, aunque en un pequeño porcentaje (2,5%) no tenían un sistema de gestión de la PRL, coincidiendo este hecho con microempresas.

Deficiencias observadas en aspectos básicos de gestión:

- Información a los trabajadores: en el 42% de las empresas hay deficiencias, destacando que falla el traslado de la información a los trabajadores temporales.
- Formación sobre los riesgos específicos del puesto: se aprecian deficiencias en el 40% de las empresas, siendo los trabajadores temporales los más afectados por ello.
- Vigilancia de la salud: en el 40% de los casos se observan deficiencias, destacando además un elevado número de trabajadores que renuncian voluntariamente a pasar los reconocimientos médicos. En el resto de los

casos se hace de forma inicial y periódica, coincidiendo con el inicio de las campañas.

3-Datos de siniestralidad en el sector primario ⁽⁴⁾

En cuanto a los datos de siniestralidad del sector, durante 2024 en Castilla-La Mancha se produjeron 2.214 **accidentes de trabajo totales con baja producidos en jornada**, reduciéndose un 2,8%, respecto a 2023.

Por provincias, el número total de accidentes con baja en el sector primario descendió en Albacete (2,3%), Ciudad Real (11%) y Toledo (6,4%), mientras que aumentó en Cuenca (3,3%) y Guadalajara (20,3%).

El **índice de incidencia total** disminuyó un 4,2% en la región durante 2024.

Por provincias cabe destacar el descenso de los índices de incidencia en Albacete (2,3%), Ciudad Real (11,3%) y Toledo (9%), mientras que aumentaron en Cuenca (4,4%) y Guadalajara (18,1%).

Teniendo en cuenta el **régimen de afiliación**, el número de accidentes aumentó en el colectivo de los **trabajadores asalariados** un 2%, así como el índice de incidencia total un 0,1%.

Por provincias destaca el aumento del número de accidentes en Albacete (3,3%), Cuenca (10%), Guadalajara (34%), mientras que disminuyó en Ciudad Real (2,9%) y Toledo (5,1%). El índice de incidencia disminuyó en Albacete (0,9%), Ciudad Real (2,9%) y Toledo (8,5%), pero aumentó significativamente en Cuenca (11,4%) y Guadalajara (29,2%).

Por CNAE, los accidentes de trabajo con baja entre **asalariados** se distribuyen del siguiente modo:

En el **CNAE 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados**, en 2024 se produjeron 1568 accidentes con baja en jornada, un 3% menos que durante 2023, y con un índice de incidencia total que se redujo un 4,8%.

Los índices de incidencia se redujeron tanto para los hombres (un 3,6%), como para las mujeres (10,7%)

Por provincias, también se redujeron los índices de incidencia en Albacete (5,4%), en Ciudad Real (2,5%), Cuenca (5%) y Toledo (9,9%), mientras que en Guadalajara aumentaron un 22,1%.

Por su parte, dentro del **CNAE 02 Silvicultura y explotación forestal**, se produjo un importante aumento del número de accidentes del 37,6%, con 311 en total, con un aumento del índice de incidencia del 34,2%.

Por provincias destaca el aumento de los índices de incidencia en Albacete (37,2%), Cuenca (83,6%), Guadalajara (49%) y Toledo (4,2%), sin embargo, en Ciudad Real disminuyeron un 6,4%.

Por sexos se observa un aumento de los índices de incidencia del 31,2% entre hombres y un 60,4% entre las mujeres.

CNAE	AT 2023	AT 2024	DiF%	PASS 2023	PASS 2024	DiF%	li 2023	li 2024	DiF%
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las m...	1.616	1.568	-3,0%	32.341	32.950	1,9%	4.997	4.759	-4,8%
02. Silvicultura y explotación forestal	226	311	37,6%	3.183	3.265	2,6%	7.101	9.526	34,2%

Accidentes de trabajo con baja en jornada entre asalariados

Por su parte, el número de accidentes en **trabajadores autónomos** disminuyó un 23,5%, así como el índice de incidencia total, en un 23,9%.

Por provincias, observamos el descenso notable del número de accidentes en Albacete (17,6%), Ciudad Real (36,4%), Cuenca (20,3%), Guadalajara (20,6%) y Toledo (12,8%)

El índice de incidencia descendió también en Albacete (17,7%), Ciudad Real (37%), Cuenca (19,7%), Guadalajara (22,2%) y Toledo (14,1%).

Si atendemos a la **variante del sexo**, se observa en el sector una disminución de los accidentes con baja producidos entre mujeres de un 8,6%, así como de los producidos entre hombres de un 3,4%.

Por provincias destacamos el descenso del número de accidentes en Albacete (5,5% en hombres y 8,7% en mujeres), Ciudad Real (10,1% en hombres y 32,4% en mujeres) y en Toledo (7,1% en hombres y 7,5% en mujeres), mientras que aumentaron en Cuenca (4,7% en hombres y 2,9% en mujeres) y en Guadalajara (17,4% en hombres y 37,5% en mujeres)

Los **accidentes in itinere** ocurridos durante 2024 disminuyeron un 40,7% en general, tanto entre hombres (32%), como entre mujeres (54,8%).

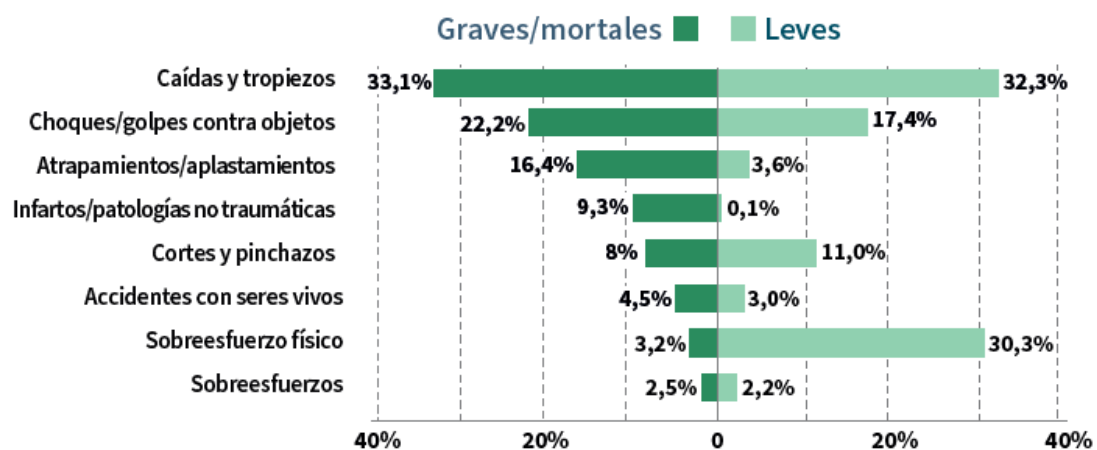
En Albacete disminuyeron un 54,5%, en Ciudad Real un 59,1% y en Toledo un 42,9%, en Guadalajara no hubo variación, pero en Cuenca aumentaron un 44,4%

En cuanto a los **accidentes mortales** en el sector, dependiendo del lugar del accidente, destaca en 2024 el aumento de los accidentes producidos en jornada de trabajo, con 13 mortales, 5 más que en 2023. Por provincias, hubo 2 accidentes mortales en Albacete, 7 en Ciudad Real, 1 en Cuenca (in itinere) y 4 en Toledo. De los accidentes in itinere se produjo 1 accidente mortal, mientras que no se produjo ninguno en 2023.

Perfil de los trabajadores que sufrieron accidentes graves y mortales (datos a nivel nacional 2013-2023) (5)

- En agricultura el 50% de los accidentes graves y mortales afecta a personas temporeras o con menos de un año de experiencia.
- En ganadería, el 46% de los accidentados graves o mortales eran autónomos, mientras que el 40% eran asalariados con contrato indefinido.
- En silvicultura es donde se producen los mayores índices de incidencia
- En cuanto a los accidentes graves y mortales relacionados con el uso de maquinaria, el 46% se produjeron por el uso del tractor en agricultura, y el 42% por el uso de la motosierra en silvicultura.
- Los accidentes cardiovasculares (infartos y derrames) son un 30% más frecuentes y constituyen la primera causa de muerte en el sector, de los que la mitad de ellos son mortales, destacando la actividad de silvicultura que triplica la incidencia media. (6)

Causas de accidentabilidad, según la forma del accidente (datos a nivel nacional 2023) (5):



4-Riesgos laborales del sector

Existen una serie de factores de riesgo que son comunes a todas las actividades del sector primario, entre los que destacamos:

- Factores climatológicos: temperaturas extremas, precipitaciones, radiación solar, que pueden causar golpe de calor, estrés por frío, quemaduras en la piel, etc.
- Contacto con seres vivos: animales y plantas, tanto domésticos como salvajes: enfermedades, mordeduras, coces, picaduras, etc.
- Condiciones variables de los lugares de trabajo: suelos irregulares, humedad, obstáculos, pendientes naturales, iluminación natural, etc.

- Derivados del uso de herramientas manuales, mecánicas y eléctricas: ruido, vibraciones, atrapamientos, cortes, problemas musculoesqueléticos, etc.
- Uso de maquinaria pesada y vehículos agrícolas: tractores, cosechadoras, sembradoras, excavadoras, etc.
- Trastornos musculoesqueléticos derivados de la carga física, manipulación manual de cargas, posturas inadecuadas y movimientos repetitivos.
- Riesgos psicosociales: tiempo y ritmo de trabajo, jornadas largas, tareas repetitivas, monotonía, temporalidad, etc.
- Accidentes in itinere al desplazarse hasta y desde el centro de trabajo.

Específicos del sector agrícola:

- Uso de fitosanitarios: plaguicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, etc. que pueden provocar irritación, intoxicación y cáncer, por contacto o inhalación.
- Uso de maquinaria agrícola: peligro de vuelco con el tractor, atrapamientos, caídas a distinto nivel, atropellos, golpes, seguridad vial, etc.
- Riesgos biológicos: contaminación de los suelos, abonos orgánicos, plagas, mohos y bacterias.

Específicos del sector ganadero:

- Contacto con seres vivos: animales y plantas, tanto domésticos como salvajes: mordeduras, coces, picaduras, etc.
- Enfermedades transmitidas por los animales (zoonosis): por contacto con el animal o por insectos, bacterias o parásitos.
- Exposición a productos para la salud animal (como antibióticos, biocidas y otros productos farmacológicos).

Específicos de la silvicultura:

- Derivados del uso de herramientas manuales, mecánicas y eléctricas (motosierra, desbrozadora, etc.) ruido, vibraciones, atrapamientos, cortes, problemas musculoesqueléticos, etc.
- Uso de maquinaria pesada y vehículos agrícolas: tractores, palas, cargadoras, camión-grúa, etc.
- Terrenos irregulares, con difícil acceso y vegetación densa.
- Trabajo en solitario, con mala comunicación.
- Trastornos musculoesqueléticos derivados de la carga física, manipulación manual de cargas, posturas inadecuadas y movimientos repetitivos.

5- Acciones propuestas

A continuación se detallan una serie de medidas preventivas técnicas y organizativas que se deberían adoptar en las explotaciones agrícolas, ganaderas y de silvicultura para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, atendiendo a las deficiencias observadas:

5.1 Productos fitosanitarios (7)

Se observa un bajo grado de aplicación de la legislación, debido a la atomización de las explotaciones y a la elevada utilización de productos fitosanitarios en determinadas épocas del año.

Deficiencias más comunes:

- Utilización de mezclas indiscriminadas de productos.
- Mantenimiento, revisión y calibrado periódico de los equipos utilizados en los tratamientos fitosanitarios.
- Falta de servicios higiénicos adecuados.
- Utilización no autorizada de productos para determinados usos o cultivos.
- Almacenamiento inadecuado.
- Escasa utilización de equipos de protección individual
- Falta de información del agricultor sobre los riesgos e insuficiencia de datos en las etiquetas de los productos.

Aspectos de mejora para reducir al mínimo los riesgos y peligros que supone el uso de plaguicidas para la salud y el medio ambiente:

- Mejorar los controles sobre el uso y la distribución de plaguicidas.
- Reducir los niveles de materias activas nocivas.
- Fomentar prácticas agrícolas con un uso reducido o nulo de plaguicidas.
- Mejorar los equipos y técnicas de aplicación.
- Mejorar la formación y la información para el usuario.
-

5.2 Organización del trabajo (8)

Acciones propuestas:

- Planificación de las horas de trabajo y los tiempos de descanso, especialmente ante el riesgo de altas o bajas temperaturas.
- Organizar los turnos y horarios con tiempo suficiente y comunicarlo a los trabajadores con antelación.
- Formación e información a los trabajadores sobre los riesgos, incluyendo los psicosociales.

- Fomentar la participación de los trabajadores en la organización del trabajo, previendo problemas de comunicación con trabajadores inmigrantes.

5.3 Vigilancia de la salud (7):

Principales deficiencias:

- Falta de cobertura de la vigilancia de la salud para todos los trabajadores.
- La práctica de la vigilancia de la salud, cuando se hace, suele ser meramente formal, no específica, y de escasa calidad.
- Imposibilidad material por parte de los servicios de prevención ajenos para prestar asistencia sanitaria en un momento y día precisos, debido tanto a la dispersión geográfica de los lugares de trabajo, como a la temporalidad de la contratación en el sector.
- Dificultad física del empresario para acercar al trabajador al servicio de vigilancia de la salud cuando realmente lo necesita.
- Negativa de algunos trabajadores a pasar reconocimientos médicos.

Propuestas de mejora:

- Conseguir que la vigilancia de la salud llegue a todos los trabajadores.
- Mejorar la calidad de la práctica de la vigilancia específica de la salud de los trabajadores.
- Mejorar la información y la formación de los trabajadores con campañas específicas para fomentar la vigilancia de la salud.
- Organizar Programas Integrales de Vigilancia de la Salud post ocupacionales y en los periodos de inactividad laboral.

5.4 Maquinaria agrícola (8)

Desde hace unos años se observa un gran avance técnico en las máquinas de recolección, ya que se han puesto a punto cosechadoras para cultivos muy diversos y difíciles de recolectar como ajos, tomates, uvas, etc. La introducción de estas máquinas ha supuesto una notable mejora en las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del campo, aunque por desgracia su utilización no está exenta de riesgos.

Las máquinas que más accidentes graves y mortales causan en el sector son: tractor, motosierra y motocultor, repartiéndose el resto de accidentes entre los remolques y otros equipos.

El tractor agrícola aparece como la principal contingencia en los accidentes mortales, en un 50 % de los accidentes graves y en un poco menos de un tercio de los accidentes leves. Aún hay bastantes tractores con más de 20 años de antigüedad y que la mayoría de los mismos carecen de estructuras de seguridad antivuelco.

Principales causas de accidente:

- Aplastamiento por vuelco del tractor agrícola sin estructura de protección.
- Caídas a distinto nivel desde el tractor.
- Vuelco del tractor o máquina.
- Atrapamiento por la toma de fuerza de los tractores y/o ejes de transmisión.
- Auto atropello por los motocultores.
- Uso de motosierra y utilización incorrecta de la misma.

Los motocultores antiguos debido a sus carencias en diseño y sistemas de seguridad son una fuente de accidentes graves y mortales. Los remolques, por su especial versatilidad y elevada utilización, también son una fuente constante de accidentes de todo tipo. El resto del parque de máquinas es fuente de accidentes en función de su antigüedad y carencia de los elementos de seguridad exigidos por la legislación.

Propuestas de mejora:

- Controles de seguridad efectiva de la maquinaria en la comercialización y en el uso.
- Mejorar la información sobre seguridad de la maquinaria usada por los trabajadores por cuenta propia.
- Mejora de la seguridad del parque de tractores y máquinas agrícolas, con un registro adecuado de maquinaria antigua
- Ayudas y subvenciones para la adecuación o achatarramiento de todos los tractores sin estructuras de protección.

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) Encuesta de población activa Instituto Nacional de Estadística, 2025
- (2) Informe de Indicadores por Comunidad Autónoma, CLM 2024: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (3) La Tribuna de Toledo, especial “CULTUM” 24 enero 2026.
- (4) Informe de siniestralidad laboral de CLM 2024: Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social, Seguridad y Salud Laboral JCCM, 2025.
- (5) Cartel “La siniestralidad en el sector agrario” (2013-2023) INSST, NIPO (en línea): 118-25-011-4
- (6) Accidentes cardiovasculares en el sector agrario. Infografías de Salud Laboral (INSST, 2024) NIPO (en línea): 118-24-029-5
- (7) Grupo de trabajo “Sector Agrario” Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: 2005
- (8) Prevención de factores de riesgo de carácter organizativo y psicosocial: ASAJA, 2017